



## INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

**Fecha:** 28 de febrero de 2022

**Ciudad:** Acacias – Meta

**Nombre de Auditoría / Seguimiento:** Seguimiento a la ejecución y cancelación de reservas presupuestales y cuentas por pagar.2023

**Vigencia de Auditoría / Seguimiento:** febrero del 2024

### Introducción

El principio de anualidad previsto en la ley orgánica, según el cual “el año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año”, busca garantizar un oportuno control político por parte del Congreso y obliga a que la planificación operativa se realice para el periodo.

Las Reservas, son compromisos legalmente contraídos que al cierre de la vigencia fiscal no se han atendido por no haberse completado las formalidades necesarias que hagan exigible el pago al terminarse el año. Deberán constituirse mediante resolución motivada expedida por el Ordenador del Gasto a solicitud de la División Financiera.

Los gastos que se programan y autorizan se deben ejecutar en su totalidad en el transcurso de la vigencia, de manera que a 31 de diciembre no existan bienes o servicios pendientes de ser recibidos, es decir que no queden compromisos pendientes por constituir reserva.

### 1. Objetivo General

Realizar un seguimiento a la ejecución y cancelación de reservas presupuestales y cuentas por pagar, respecto de la Contratación Ejecutada en la misma vigencia.

### 2. Objetivos Específicos

1. Realizar un proceso de revisión al valor de reservas presupuestales de la vigencia 2023. que se cancelan en 2024.



2. Realizar seguimiento a la ejecución y el avance de reservas presupuestales y cuentas por pagar de la vigencia 2023. Que se cancelan en 2024.
3. Seguimiento a las reservas presupuestales Expiradas a la fecha de febrero 23 del 2024

#### **4. Alcance**

A efectos de cumplir con los objetivos propuestos, este seguimiento tiene el propósito de analizar la información, verificar registros de ejecución y/o cancelación de Reservas presupuestales de la vigencia 2023 con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Normatividad Presupuestal.

#### **5. Metodología**

La metodología del seguimiento incluye la planeación general y aplicaran las técnicas de análisis propias del ejercicio de auditoria ante la presentación de una información presentada previamente requerida por el equipo auditor.

Se tiene como base de trabajo el plan General de Control Interno 2024 donde están identificados los distintos ítems de llevar un control, monitoreo y seguimiento de cumplimiento, responsabilidad, eficacia, eficiencia y efectividad de cada una de las dependencias de la Administración Municipal de Acacias – Meta, respecto del cumplimiento de la Normatividad presupuestal, haciendo énfasis en la Cancelación de Reservas Presupuestales y cuentas por pagar.

#### **6. Resultados**

La Oficina de Control Interno siguiendo lo descrito en el Plan General de actividades de la vigencia 2024, (Proceso de Gestión de Control Interno Plan de Acción 2024), se propone evidenciar y evaluar el cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento interno de Cancelaciones de Reservas Presupuestales y cuentas por pagar de la Administración Municipal Acacias – Meta, conforme a las Metas propuestas y plasmadas en el proceso Presupuestal.

La oficina de Control Interno, en cumplimiento de su labor y lo normado por la Ley 87 de 1993, pretende aportar a la consolidación de los temas administrativos, conforme a lo dispuesto por las distintas normas que rigen la materia en el tema de Contratación, compras



# ALCALDÍA DE ACACIAS

y adquisición de servicios, se pretende generar un concepto que permita evaluar la productividad y veracidad de la Planeación Contractual.

## INFORMACIÓN GENERAL REGISTRO PRESUPUESTAL / RESERVAS

Se aporta como evidencia el acto administrativo Resolución 05 de enero 3 del 2024 que constituye las reservas presupuestales de la vigencia 2023 por valor de \$14.589.317.159



## ALCALDÍA DE ACACIAS

RESOLUCIÓN N° 05  
(03 de enero de 2024)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2023"**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en la Ley 136 de 1994, Decreto 111 de 1996, Decreto 568 de 1996, Acuerdo Municipal 596 de 2022, y

### CONSIDERANDO

Que, el Estatuto Orgánico Presupuestal Decreto Ley 111 de 1996, contempla el régimen de las apropiaciones y reservas en su Artículo 89:

"Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación, son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso otorga a las entidades territoriales"



## ALCALDÍA DE ACACIAS

Que teniendo en cuenta lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1:** Constitúyanse las Reservas de Apropiación que a 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de **CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. (\$14.589.317.159,91):**

CÓD	FTE	NOMBRE	RP	TERCERO	OBJETO	VR
2.1.2.02.01.003.3331101	1.2.1.0.00	COMBUSTIBLE ADMINISTRACIÓN CENTRAL    INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2023001040	DISTRACON S.A.	ORDEN DE COMPRA 110880 DE 2023 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	\$5.503.503.00
4.47813	0	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	36	STEFANINI SYSMAN SAS	CONTRATO 381 DE 2023- SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE - SERVICE CLOUD SYSMAN PARA LOS	100



Se aporta evidencia del acto administrativo Resolución N.004 de enero 3 del 2024 por el cual se constituyen y relacionan las cuentas por pagar a diciembre 31 del 2023 por valor de \$1.452.893.068.85.



**RESOLUCIÓN No. 004**  
(Enero 03 de 2024)

**"POR EL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2023"**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS –META.**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 111 de 1996, Artículo 91 Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de Ley 1551 de 2012, Acuerdo 596 de 2022 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 315 de la Constitución Política, así como el literal d), del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señalan que dentro de las atribuciones del señor Alcalde están las de dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y las prestaciones de los servicios a su cargo, presentar y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o



*Acacias, 26 de febrero de 2023*

*Señora  
DORA PATRICIA MORENO REYES  
Jefe oficina control interno  
Acacias*

*Asunto: Respuesta OCI-059*

*Atendiendo su requerimiento me permito dar respuesta acorde a los puntos de competencia de esta oficina:*

*4. Cuentas por pagar de la vigencia 2023 y relación de las cuentas que han sido canceladas a la fecha 23 de febrero del 2024 y reportar si a la fecha existen cuentas por pagar de otras vigencias anteriores al 2023.*

*De acuerdo a la resolución 004 de enero 03 del 2024 por el cual se constituyen las cuentas por pagar a diciembre 2023 ascienden a la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.452.893.068,85), cabe aclarar que hasta el momento no se ha cancelado ninguna cuenta de las que se encuentran implícitas en este este*



En información Excel se aporta evidencia de registro de presupuesto reservas de apropiación por valor de 14.589.317.159 de la vigencia 2023.

OBJETO DE GASTO    PROYECTO	APROPIACIÓN INICIAL	+CRÉDITOS	-CCRÉDITOS	-REDUCCIONES	+ADI
<b>RESERVAS DE APROPIACIÓN</b>	14.589.317.159,21	0,00	0,00	0,00	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	2.793.434.224,40	0,00	0,00	0,00	
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	2.213.422.723,00	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.213.422.723,00	0,00	0,00	0,00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	105.399.062,00	0,00	0,00	0,00	
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	55.597.562,00	0,00	0,00	0,00	
COMBUSTIBLE	55.597.562,00	0,00	0,00	0,00	
COMBUSTIBLE    ADMINISTRACIÓN CENTRAL    INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	55.597.562,00	0,00	0,00	0,00	
PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	49.801.500,00	0,00	0,00	0,00	
ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	49.801.500,00	0,00	0,00	0,00	
ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	49.801.500,00	0,00	0,00	0,00	
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.108.023.661,00	0,00	0,00	0,00	
COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	135.166.399,00	0,00	0,00	0,00	

Los registros de la ejecución presupuestal aportada, evidencia que la entidad y quienes lideran el manejo lo hacen conforme al decreto 010 de 2021 y resolución 05 de enero 3 del 2024 "por el cual se incorporan las Reservas Presupuestales a diciembre 31 de 2023 por valor de \$ 14'589.317.159.



Teniendo como base la información reportada se puede evidenciar que la constitución de reservas en la vigencia 2023 le aplico para los siguientes sectores y se pudo establecer el monto del pago realizado y el saldo que registra cada sector.

DESCRIPCIÓN	APROP DEFINITIVA	PAGOS	SALDO RESERVA
SECTOR JUSTICIA Y DERECHO	379.634.749,00	0,00	379.634.749,00
SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	235.124.181,00	3.050.000,00	232.074.181,00
SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	59194244,12	16.283.200,00	42.911.044,12
SECTOR: TRANSPORTE	5.230.367.866,89	0,00	5.230.367.866,89
SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12.804.000,00	0,00	12.804.000,00
SECTOR: CULTURA	12.000.000,00	6.000.000,00	0,00
SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.831.647.180,00	412.406.350,00	1.419.240.830,00
SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.090.085.762,10	343.594.320,60	643.502.451,50
SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	2.820.356.468,70	6.420.000,00	2.813.936.468,70

DESCRIPCIÓN	APROP DEFINITIVA	PAGOS	SALDO RESERVA
PRESUPUESTO RESERVAS DE APROPIACIÓN	14.589.317.159,21	1.736.182.326,24	12.660.079.680,96



# ALCALDÍA DE ACACIAS

También se reporta y adjunta como evidencia el monto total de reservas de la vigencia 2023, con corte saldo a febrero 23 del 2023.

GCIN - F - 06 Informe Auditoria o Seguimiento CUENTAS XPAGARV11 - Word (Err... Herramientas de gráficos Herramientas de tabla

1.2 - SALDO RESERVAS A FEB.23.2024 - Excel (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer? Iniciar sesión Compartir

DESCRIPCION	SALDO FEB/23/2024			
CONTRATO 938 DE 2023 - ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ASOENDAS, CASA DE LA CULTURA Y NORMAL SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	249.999.487,00			
CONTRATO 938 DE 2023 - ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ASOENDAS, CASA DE LA CULTURA Y NORMAL SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	200.000.000,00			
PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA - CONTRATO 462 DE 2021 - SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE - SERVICE CLOUD SYSMAN, PARA LOS PRODUCTOS STEFANINI SYSMAN DE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN, INVENTARIOS Y DEVOLUTIVOS Y NÓMINA	44.030.000,00			
PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA - DECRETO 182 DE 2019 - ADQUISICIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE NOVENTA METROS CUADRADOS (90 M2) DEL PREDIO IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA # 232-481 A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A FALLO DE LA ACCIÓN POPULAR N° 50001-33-31-005-2010-00421-01 DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2018	3.075.763,00			
	<b>12.660.079.680,96</b>			

Saldo Reservas Feb.23.2024

Seleccione el destino y presione ENTRAR o elija Pegar

4:03 p. m. 26/02/2024

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co).

1001.21.06

PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO  
GCIN - F - 06 V11  
15/01/2024



Con relación a las vigencias expiradas que suman \$12.807.644.891, 94, se reporta que en la actualidad se está adelantando el proceso de incorporación de Pasivos Exigibles a la vigencia 2024, ejercicio que debe realizarse ante la corporación mediante la presentación del respectivo proyecto de acuerdo; por lo cual se remite relación de los Pasivos Exigibles detallados por rubro presupuestal, fuente, tercero, concepto, valor, sector y oficina responsable.(evidencia registro de reservas expiradas)

21 - RESERVAS 2022 EXPIRADAS - PRÓXIMOS PASIVOS EXIGIBLES - Excel (Error de activación de productos)

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer? Iniciar sesión Compartir

L	M	N	P	Q	R
TERCERO	DESCRIPCIÓN	SALDO RP	SECTOR	RESPONSABLE	
BAQUERO PÉREZ JUAN CAMILO ANDRÉS	P. E. - CONTRATO 570 DE 2020 - APOYO ASISTENCIAL A LA EJECUCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS OPERATIVOS, DE DIGITACIÓN Y VALIDACIÓN DE DATOS PARA EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LAS 139 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	267.000,00	GOBIERNO TERRITORIAL	9. SECRETARÍA DE GOBIERNO	
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PUENTE 2013	P. E. - CONTRATO 198 DE 2013 - INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CINCO PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN LOS BARRIOS PALERMO, SAN CRISTÓBAL, MANCERA Y COLINAS SOBRE EL RÍO ACACÍAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	15.497.493,00	GOBIERNO TERRITORIAL	10. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
PERALTA MORALES VIVIANA PATRICIA	P. E. - CONTRATO 374 DE 2017 - APOYAR COMO ENCUESTADOR Y ENUMERADOR EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN CAMPO PARA ALIMENTAR EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL SISBEH IV EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	806.700,00	GOBIERNO TERRITORIAL	11. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA	
ACOSTA PINZON ADRIANA ROCIO	P. E. - CONTRATO 398 DE 2017 - APOYAR COMO ENCUESTADOR Y ENUMERADOR EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN CAMPO PARA ALIMENTAR EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL SISBEH IV EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	1.320.000,00	GOBIERNO TERRITORIAL	11. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA	
		<b>12.807.644.891,94</b>			

RP ABIERTOS

Listo

8:49 a. m.  
27/02/2024

1001.21.06

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: [contactenos@acacias.gov.co](mailto:contactenos@acacias.gov.co) Código postal: 507001. Página Web: [www.acacias.gov.co](http://www.acacias.gov.co)

PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO  
 INFORME DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO  
 GCIN - F - 06 V11  
 15/01/2024



En cuanto a la información aportada que justifican la constitución individual de cada se reserva, aleatoriamente se tomaron cinco (5) y se evidencia que atienden los lineamientos de justificación de cada reserva presupuestal.

**ALCALDÍA DE Acacias**

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA  
GFIN - F - 03 V11  
22/07/2022  
Página 1 de 26

### CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL

Dependencia Solicitante	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
-------------------------	--

**1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Código Objeto de Gasto	2.1.2.02.01.003.3331101
Nombre Objeto de Gasto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.
Código CCPET	2.1.2.02.01.003
Nombre CCPET	COMBUSTIBLE/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
Código Sección Presupuestal	16
Nombre Sección Presupuestal	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Código Producto MGA	N.A
Nombre Producto MGA	N.A
Código Fuente de Financiación	1.2.1.0.00
Nombre Fuente de Financiación	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

9:45 a. m.  
27/02/2024

**ALCALDÍA DE Acacias**

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA  
GFIN - F - 03 V11  
22/07/2022  
Página 1 de 3

### CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL

Dependencia Solicitante	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
-------------------------	-------------------------------

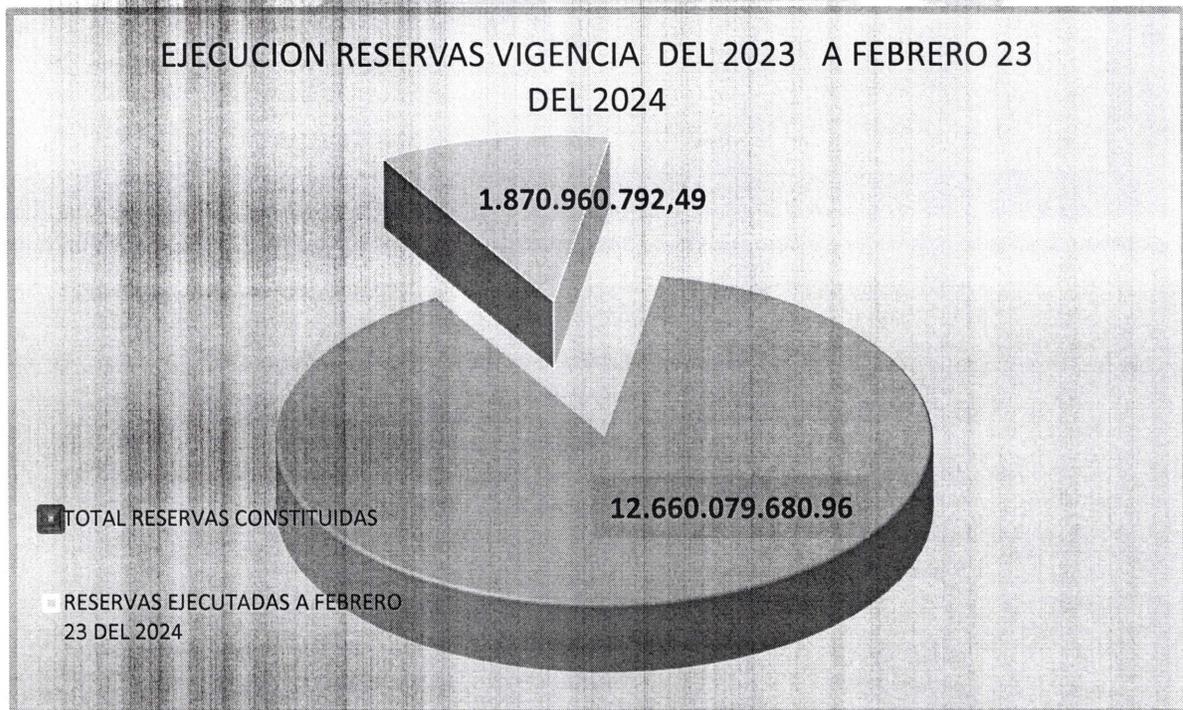
**1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Código Objeto de Gasto	2.3.45.4599.1000.05	
Nombre Objeto de Gasto	PROYECTO 2023500060015: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ASOVENDAS, CASA DE LA CULTURA Y NORMAL SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE ACACIAS    CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN    ADMINISTRACIÓN CENTRAL    SEDES MANTENIDAS    RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	
Código CCPET	2.3.2.02.02.005	
Nombre CCPET	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	
Código Sección Presupuestal	16	
Nombre Sección Presupuestal	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
Código Producto MGA	4599016	
Nombre Producto MGA	SEDES MANTENIDAS	
Código Fuente de Financiación	1.3.3.1.00	
Nombre Fuente de Financiación	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	
Número del Registro Presupuestal y Fecha	2023002186	20/NOV/2023
Código Objeto de Gasto	2.3.45.4599.1000.05	
Nombre Objeto de Gasto	PROYECTO 2023500060015: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE	



### Conclusiones.

1. Atendiendo a la circular externa 047 de 2017 del sistema integrado de información financiera "SIIF" donde expresa el procedimiento para la Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar la entidad da cumplimiento a la Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar para la vigencia 2023.
2. Según la muestra obtenida y analizada se evidencia que la constitución de las reservas presupuestales dan cumplimiento los lineamientos de lo normado en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 respecto de la Estructura de la Reservas Presupuestales.
3. Las reservas presupuestales a diciembre 31 del 2023 sumaron en total **14.589.317.159.21** A la fecha se han obligado y/o causado reservas por el valor de **\$1.870.960.792,49** quedando un saldo por **\$12.660.079.680,96**, es decir que a febrero 23 de 2024 se ha ejecutado un 12,88%. (Ilustración grafica)



4-Las vigencias expiradas que suman \$12.807.644.891, 94 con la información allegada indican que se está adelantando el proceso de incorporación de Pasivos Exigibles y que tal ejercicio debe realizarse ante la corporación mediante la presentación del proyecto de acuerdo



Teniendo en cuenta los resultados anteriores la Oficina de Control Interno se permite recomendar:

1-Por la importancia en las entidades del factor presupuestal es recomendable enfocar una política y cultura organizacional que priorice la constitución y Generación de las Reservas dejando como evidencia que es el primer acto administrativo promulgado.

2-Para las reservas presupuestales expiradas es relevante realizar la gestión mediante la cual dichas reservas correspondan a pasivos exigibles.

  
**DORA PATRICIA MORENO REYES**  
**Jefe de Oficina Control Interno**

  
**QUERUBIN GOMEZ CHACON**  
**Responsable del Seguimiento**

Proyectó: Querubín Gómez Chacón  
Apoyo profesional. 

Revisó: Dora Patricia Moreno Reyes  
Jefe Oficina de Control Interno 

